

otra parte. En estas circunstancias el general del galeon, como llaman D. Gerónimo Montero, hombre de corage, fué gravemente herido de una bala, y obligado á dejar su puesto. Viendo Gerge Anson que la victoria era muy dudosa, mandó aportar en las gabias y gabieta treinta fusileros, los mejores que tenia, que no dejaban parar á ningun español en el alcázar y combés del galeon. Esto hizo que la accion se decidiese á favor de los ingleses, mayormente que habian muerto sesenta y siete, y estaban gravemente heridos ochenta y cuatro, que era la flor de los españoles. Con estas desgracias, siendo accion temeraria el seguir en la pelea, arriaron los nuestros la bandera: al tiempo que Anson se disponia á ocupar su presa, le avisaron que se habia pegado fuego á la pólvora que tenian los artilleros, y que el incendio se comunicaba á las obras exteriores del Centurion. Disimuló cuanto pudo, su temor, exhortando á la tripulacion á hacer su deber, tuvo la felicidad de que el incendio se apagara. Inmediatamente pasó á la ocupacion del galeon, en donde dejados unos cuantos marineros para las maniobras, mas de trescientas personas de todos estados y calidades, fueron trasbordadas al Centurion, y encerradas en su bodega.

17. Proveido de este modo á la seguridad del buque enemigo, los ingleses que no veian la hora de saber el importe de su presa, despues de haber registrado cuantos escondrijos tenia el navio, hallaron en plata acuñada un millon trescientos trece mil ochocientos cuarenta y tres pesos: en barras, cuatro mil cuatrocientos sesenta y tres marcos, menos dos onzas: de las mercaderias preciosas de la Nueva España tan poco caso hicieron, que apenas en el viaje de Anson se habla de la cochinilla. Del capitán español, verosí-

milmente supo George Anson que el otro galeon habia dado las velas para Filipinas mucho tiempo antes, y que lo creia en salvamento. Esta inesperada nueva acabó al ingles el gusto de su presa: ¡tan cierto es, que jamas los hombres se satisfacen con lo que adquieren! George Anson, disgustado de que sus proyectos no le habian salido como se prometia, enderezó la proa á Canton. Mientras que esto pasaba en el mar Asiático, el del Norte estaba inundado de escuadras enemigas, continuándose la guerra con furor, y no dejando á los españoles hacer la carrera de las Indias. Este fué el motivo porque subió tanto en toda la Nueva España el precio de los géneros de Europa. Los obispos, para contener en parte la codicia de los mercaderes que se valen de las calamidades públicas para hacer fortuna, prohibieron que en los monumentos en que habia gran lujo, pues en el de la catedral de Méjico se ponian cuarenta arrobas de cera del Norte, que se mudaban, mandaron que solo se pusieran doce velas: lo mismo se debia ejecutar en la exposicion de las cuarenta horas; providencia muy sábia, que se continúa siempre que hay guerra; no obstante esta falta de comercio con la Europa, el reino de Méjico, bajo el suave gobierno del conde de Fuenclara, florecia cada dia mas, y las rentas reales se aumentaban. En el estanco de la pólvora, salitre, azufre y agua fuerte, se remató por diez años el 14 de Agosto, en setenta y un mil quinientos cincuenta pesos anuales. Consta de los libros de casa de moneda, que en este año se acuñaron en plata ocho millones ciento doce mil pesos, con tanta ganancia del erario,³

1 Lorezana, concilios mejicanos, fol. 279.

2 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 5.

3 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 6.

que pagados los exorbitantes sueldos de los empleados en aquella oficina quedaban libres anualmente de trescientos cincuenta y cinco, á trescientos cincuenta y seis mil pesos. 1744. 18. En primero de Enero, junto el ayuntamiento eligió por alcaldes ordinarios á D. Domingo Casal Bermudez y á D. Pedro Larrondo: de mesta, por la cuarta vez al marques de Uluapa y á D. Agustin Iglesias: por alférez real, al alcaide de alameda D. Luque Galisteo: por diputado de propios, á D. Gaspar Hurtado: de posito, á D. Juan de Huran: por juez de aguas, á D. Juan de Baeza: por obrero mayor, á D. Juan de la Peña: por secretario de cartas, á D. Baltazar García Mendieta: por teniente de un regidor, á D. Atanasio de Zúñiga, y por diputado de arqueria, á D. José Antonio Dávalos: entró de corregidor, D. Gregorio Francisco Bermudez Pimentel. La noticia de la pérdida del galeon Nuestra Señora de Cobadonga, que se supo al siguiente año en Méjico del navio que aportó á Acapulco de Filipinas, consternó á los interesados, que de tal pérdida acusaban al Virey y consulado. Los hombres somos de tal condicion, que medimos las cosas por los sucesos. Si acaece una desgracia, la atribuimos á la falta de prudencia en los que mandan, como si todo lo hubieran de prevenir: al contrario, si de alguna providencia temeraria resulta alguna felicidad, se reputa por consumada prudencia. Los mejicanos discurrían de esta manera. ¿Si un solo galeon hizo tanta resistencia, qué hubieran hecho dos? Sin duda que ó el ingles no se hubiera expuesto al combate, ó hubiera quedado vencido. En el mismo año, el conde de Fuenclara que esta-

ba muy atento al reparo de los edificios públicos, comisionó al regidor diputado de arquerias, D. José Dávalos, para que hiciera restaurar los arcos que conducen el agua á la ciudad, obra en que se comunicaron grandes caudales, y que en pocos años se acabó, comenzando desde Chapultepec hasta la caja del agua. El gasto se hizo de la sisa del vino, aguardiente y vinagre que entra en la ciudad, y está destinada á este fin. Esta renta es de quince á veinte mil pesos anuales. De la dicha se deben desfalcar mil cuatrocientos pesos que importan las certificaciones de la aduana, el seis por ciento del cobrador, los sueldos del obrero mayor, escribano mayor y contador de ciudad. El sobrante se guardan para estas obras. Al tiempo que se trabajaba en esto, por segunda vez llegó real cédula al conde de Fuenclara para que enviara pilotos al nuevo Santander para que vieran si dicho puerto se podia limpiar y habilitar para recibir embarcaciones de alto bordo. A mas de esto, que entendiera en la poblacion de aquella fértil costa, y que este cuidado lo encomendara al coronel D. José Escandon. Este oficial en el presente año pobló la Sierra Gorda, provincia no muy distante de Querétaro, en donde se formaron ocho misiones de padres franciscanos.

1745. 19. ⁴ Hallo que en el siguiente año eran alcaldes ordinarios D. José Gonzalez Calderon y D. José Vidaurre: de mesta por quinta vez, el marques de Uluapa y D. Agustin Iglesias: alférez real y diputado de posito, D. Miguel de Lugo: de propios, D. Juan de Baeza Bueno y D. José Movellan: por procurador general, D. Gaspar Hurtado: juez de aguas, D. José Antonio Dávalos: obrero mayor y

1 Lib. Capitular.

2 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 6.

3 Villaseñor, p. 2. lib. 5. cap. 40.

4 Lib. Capitular.

alcaide de alameda, D. Juan de la Peña: secretario de cartas, D. Baltazar Mendieta: entró de regidor D. Francisco Casuro.¹ De una cancion que se cantaba en la Nueva España al son de la vihuela, conjeturo que en estos años se llevaron á la Florida y Panzacola familias de Méjico, y que los alcaldes de mesta limpiaron la ciudad de malas mugeres.² Entre tanto que el conde de Fuenclara ponia gran cuidado en el aseo de la ciudad, hacia restaurar la calzada de S. Antonio, obra muy útil á los que van á Méjico de aquellas partes de Chalco. El gasto de estas obras se hace de los propios que la ciudad³ tiene, que en estos años eran como siguen: diez y nueve mil ochocientos pesos que rentaban los cajones de la plaza que está entre las casas de cabildo y catedral en forma de alcaicería, compuesta de ciento cuarenta y cuatro tiendas de mercaderes: en su centro están los puestos portátiles que llaman baratillo: ocho mil quinientos pesos que redituán las casas y tiendas de la calle de la Monterilla y de S. Bernardo: ciento cincuenta pesos que se sacan de las casas bajas del Rastro y Hornillo: novecientos noventa y nueve cuatro tomines que recauda la ciudad de censos: dos mil que importan los arrendamientos del rastro de S. Antonio Abad, que antes valian de cinco á seis mil pesos: mil y quinientos que paga el arrendatario de la carniceria mayor: novecientos que dá el remate de fiel contraste, como llaman en Méjico, de pesos, varas y medidas: un mil que importa el del campo: un mil trescientos en que se remata la plaza mayor: un mil que vale la correduria mayor de lonja, y cincuenta que paga el pregonero. A esto se debe añadir lo que importan las mercedes

1 Cancion de Méjico.

2 Emmo. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 33.

3 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 7.

de agua. De estos propios se pagan los sueldos de los regidores y ministros, que montan como á diez mil pesos, el rédito de los censos que sube á siete mil seiscientos sesenta y cuatro, siete tomines y seis granos: las propinas anuales que llegan á tres mil cuatrocientos pesos: tres mil que se dan al asentista de las cañerías por su composicion: lo que sobra es destinado á las obras públicas, y los gastos del ayuntamiento. Si no me engaño, en estos tiempos, en el mar de Acapulco se vieron corsarios, lo que obligó al conde de Fuenclara á despachar á toda prisa un barco al cabo de Corrientes en California, y que avisara al galeon de Filipinas que entrara en Matanchel. Afortunadamente así se ejecutó, y allí se tuvo la feria con gran concurso de los mercaderes de la Nueva Galicia; pero como aquel lugar se puede decir que es de peor temperamento que Acapulco, muchos fallecieron.⁴ El 30 de Diciembre, el padre Cristóbal Escobar, provincial de los jesuitas hizo ante el Virey renuncia de las misiones de Topia y Tepehuanes, por estar ya reducidos aquellos pueblos y tener ya al rededor poblaciones españolas. El conde de Fuenclara respondió, que daría cuenta al Rey, sin cuyo mandamiento no podia aceptar.

1746. 20.⁵ Los oficios de policía en el siguiente año se dieron á los alcaldes ordinarios D. Miguel Francisco de Lugo y D. Francisco Casuro: los de mesta, á D. José Gomez Calderon y D. Simon Vidaurre: de alférez real, diputado de posito y juez de plaza, D. Juan de Humarú: de diputado de propios, á D. José Aguirre: de posito y alcaide de alameda, á D. José

1 Alegre hist. manuserita de la provincia de la Compañía de Jesus de Méjico.

2 Libro Capitular.

Antonio Dávalos: secretario de cartas, á D. Baltazar García Mendieta: entró de teniente del corregidor, el Lic. D. José Osorio. En este año, en la imprenta de Hoyal, se imprimió el primer tomo de la utilísima obra del Teatro Americano: el segundo tomo salió á luz dos años despues, que dividida en dos partes trata de la situacion, vecindario y comercio de todos los lugares dependientes del vireinato de Méjico. Esta obra se compuso por mandamiento del Rey, librado el 9 de Junio del año pasado de 1741, en que mandaba á los tres vireyes de las Indias que se hiciera una exacta descripción de sus gobiernos. Por lo tocante á Méjico, el conde de Fuenclara comisionó á D. José Antonio de Villaseñor, contador de azogues y cosmógrafo del reino. En el mismo año el conde de Fuenclara que por sus partidas fué muy querido de los mejicanos, entregó el gobierno á D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas,² primer conde de Revillagigedo, que acababa de llegar de la gobernacion de la Habana, y entró en Méjico el 9 de Julio. Por el fallecimiento de Felipe V. que sucedió el 12 del mismo mes, el Rey Fernando VI mandó al Virey y ciudad, que publicados los lutos en la Nueva España, y celebradas las eséquias á su padre, se jurara por Rey y señor del reino de Méjico. Los lutos efectivamente se publicaron, y la ceremonia de la jura se dejó para el siguiente año. En el presente, por testimonio de Villaseñor consta, que la poblacion de

1 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 2.—En el gobierno del virey de Fuenclara, fué preso y remitido á España en partida de registro el sábio D. Lorenzo Boturini, historiador de Méjico. Véase esta relacion en el segundo tomo de las *Mañanas de la Alameda de Méjico*. Este acontecimiento fué una desgracia para la literatura antigua mejicana.—E. Editor

2 Libro Capitular.

Méjico era de cincuenta mil familias de españoles, europeos y criollos: de cuarenta mil de mestizos, mulatos, negros, &c., y de ocho mil de indios que habitaban en sus barrios. Se consumian entre ellas anualmente al pié de dos millones de arrobas de harina: de ciento cincuenta á ciento sesenta mil fanegas de maíz; trescientos mil carneros; quince mil quinientos entre bueyes y toros, y de venticuatro á venticinco mil puercos. En esta cuenta no entran muchas casas religiosas, en que se mataban los carneros que les venian de sus haciendas, ni tampoco las becerras que servian de regalo á los particulares, poniéndose solamente lo que en el rastro se mataba.

1747. 21. Fuvieron en el siguiente año las alcaldias ordinarias D. José Villegas y D. Pedro Echeveria: las de mesta por segunda vez, D. José Gonzalez Calderon y D. Simon Vidaurre: el alferazgo real y la alcaidia de alameda, el diputado de posito D. Francisco Casuro: la procuraduria general, D. José Aguirre: la diputacion de propios, el juez de plaza D. José Movellan, y el juez de aguas, D. José Antonio Dávalos: el oficio de obrero mayor, D. Miguel de Lugo: el de secretario de cartas, D. Baltazar García Mendieta: por escusa del alcalde ordinario Villegas, entró en su lugar D. José Montarde: por la misma razon en lugar de D. Felipe Mata, mayordomo de propios, entró D. Antonio Leca: fué alcaide de alhóndiga, D. Joaquin Suarez, y tomó posesion de una plaza de regidor el correo mayor D. Pedro Jimenez de los Cobos.³ Preparadas en el siguiente año las cosas necesarias para la jura del nuevo Rey (Fernando VI) el conde de Revillagigedo, acompañado

3 Lib. Capitular.

4 Lib. Capitular.

de los tribunales y nobleza, subió al tablado formado en la plaza mayor, donde el ayuntamiento lo requirió á enarbolar la bandera por el nuevo Rey, lo que se hizo con las aclamaciones acostumbradas. Siguieron á esto las iluminaciones, corridas de toros y arcos triunfales, lo que también se ejecutó por toda la Nueva España. Entretanto que estas fiestas se hacían, el conde de Revillagigedo entendía en el aumento de las rentas reales, y en su tiempo crecieron estas. De las alcabalas de la ciudad que tenía en arrendamiento el Consulado, se recaudaban anualmente trescientos treinta y tres pesos dos tomines y ocho granos y las de todo el reino rentaban setecientos diez y ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos y dos tomines. La renta del pulque subía á ciento sesenta y dos mil pesos: el asiento de los cordovanes de Méjico, á dos mil quinientos: el del alumbre, á seis mil quinientos: la media anata rentaba de cuarenta y ocho, á cincuenta mil peses: los novenos del arzobispado de Méjico y de los obispados de Puebla, Michoacan y Oaxaca que entraban en las cajas reales de Méjico, setenta y ocho mil ochocientos pesos: el papel sellado, de cuarenta y dos mil pesos.

En la recaudacion de tributos habia variedad. En Méjico el administrador general los arrendaba á los justicias indios. Estos se dividen en dos parcialidades: una de Tenochas que llaman de S. Juan, y otra de Tlaltelolco, que llaman de Santiago, ambas tienen sus gobernadores y demas oficiales de policia, á usansa de los españoles. La primera cuenta, bajo su jurisdiccion, setenta y nueve entre pue-

1 Emm. Lorenzana, hist. de N. E. fol. 34.

2 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 5. y 6.

3 Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 8.

blos y barrios, y se estiende por el Oriente y Norte: esta fué la mas poderosa en la antigüedad, y aun conserva gran nobleza: tiene cinco mil novecientas familias. La otra, que corre por Poniente y Sur, tiene setenta y dos pueblos y barrios, y está reducida á dos mil quinientas familias. Este órden algo se perturbó con la peste del treinta y siete y treinta y ocho. En las demas provincias los tributos se recaudan por medio de los ciento cuarenta y nueve alcaldes mayores que las gobiernan, y que antes de ir á sus alcaldías dan fianzas de la suma en que están tazados los tribunales de su jurisdiccion. Las demas provincias de aquel vasto reino que están en los confines y tienen presidios, están exentas de esta carga. El modo de cobrar los tributos es el siguiente. En todas las provincias se hace el encabezamiento de los indios de dos en dos: este binario llaman tributario entero, de quien cada cuatro meses se cobran seis reales, que hacen al año diez y ocho, repartidos de este modo: ocho reales por el tributo: cuatro por el toston ó servicio real: cuatro y medio por el precio de media fanega de maíz con que debían acudir al granero del Rey: medio real para el hospital real, en donde se curan los indios enfermos: otro medio para los gastos de sus pleitos; y finalmente, el medio restante para las fábricas de catedrales. Esta pasa al año de seiscientos cincuenta mil pesos. En estos tiempos una nave holandesa, ú obligada de la necesidad, ó por motivos de comercio, aportó á Matanchel. Divulgada esta noticia, el alcalde mayor de Huetlán, D. Pedro de la Vaquera, en cuya jurisdiccion está dicho puerto, voló á él, y recibió mil finezas de los extrangeros, convidándolo repetidas veces á comer á bor-

4 Capitulo. 19.

do. El alcalde mayor, como si quisiera corresponder á los agasagos que habia recibido, los convidó á comer á su posada. El dia señalado vinieron á tierra diez y cho de los mas principales holandeses, y mientras que estaban á la mesa, el alcalde mayor cometió la vileza de hacerlos prender. ¡Accion fea y detestable para todo hombre de bien! Los holandeses que quedaron en el navío, luego que supieron aquel atentado, abominando la perfidia de aquel alcalde mayor, se dieron á la vela. Los presos con buena escolta fueron llevados á Guadalajara, y hospedados con toda humanidad y regalo en las casas de los magnates, hasta que el Virey mandó fueran á Veracruz á embarcarse para la Europa.

1748. 22. Siendo alcaldes ordinarios el diputado de propios D. Gaspar Hurtado y D. Francisco de la Cotera: de mesta, por tercera vez, D. José Gonzalez Calderón y D. Simon Vidaurre: alférez real y diputado de posito, D. Pedro Jimenez de los Cobos: juez de aguas, D. José Antonio Dávalos: alcaide de alameda D. Miguel de Lugo: obrero mayor, D. José Movellan, y secretario de cartas D. Baltazar García Mendieta, el conde de Revillagigedo estendió por las ranche-

* Nada hay nuevo bajo del Sol, ha dicho Dios, y esta verdad la vemos demostrada en nuestra historia. Creíamos que la felonía que cometió Picaluga con el general Guerrero en Acapulco, era la primera en su línea en este continente. Examinada la criminalidad de este hecho, prepondera sin duda la del alcalde mayor de Huetlán sobre la de Picaluga: éste siquiera habia recibido algunos quebrantos en sus comercios por Guerrero, pues le habia embargado su bergantin; pero aquel ninguno. Notable contraste presenta la conducta de este pérfido juez con la del gobierno de Méjico, que consideró á los holandeses arrestados, y los trató con la humanidad posible hasta embarcarlos para Europa.—E. E.

1 Lib. Capitular.

rias de indios y tierras desiertas vecinas al mar del Norte el dominio español, poniendo en ejecución los mandamientos del Rey, librados nueve, y cinco años antes; y para que estos se ejecutaran conforme á la voluntad del Rey, en los dias ocho, nueve, y trece de Mayo hubo junta general de los ministros de diversos tribunales, en que quedó determinada la fundacion de una gran colonia en aquellas tierras, dejándolo todo al cuidado del coronel D. José Esecandon, nombrado gobernador. Este, habiendo hecho publicar los privilegios y tierras que se concederian á los colonos, consiguió que dentro de pocos años pasaran á aquellas partes muchas familias, con las cuales, desde Altamira hasta Camargo, fundó once pueblos de españoles y mulatos. De los indios que se pudieron juntar, se formaron cuatro misiones; y aunque se reconoció que era imposible limpiar el puerto al Santander, y hacerlo capaz de recibir embarcaciones de alto bordo por la mucha arena que dejaba la resaca, este mal se compensó con la fundacion de unas poblaciones florecientes, que estaban vigilantes, para impedir el desembarco de los corsarios. El mismo año la armada de Barlovento, que hasta entonces habia estado en Veracruz por mandamiento del Rey, pasó á la Habana.

1749. 23. En el libro capitular del presente año, se halla que fueron alcaldes ordinarios D. Justo Trebuestro y D. Francisco Rivas--Cacho: de mesta, D. Francisco de la Cotera y D. José Monterde: alférez real y alcaide de alameda, D. Fausto Alvarez de Ulate: procurador general D. Gaspar Hurtado: di-

2 Villaseñor, p. 2. lib. 5. cap. 40.

3 Guia de forasteros de la Habana de 1781.

4 Libro Capitular.

putado de propios, D. José Movellan: juez de posito, D. Miguel de Lugo: juez de aguas y obrero mayor, D. José Antonio Dávalos: juez de plaza, D. José Aguirre: secretario de cartas, D. Baltazar García Mendieta: entró de regidor D. Atanasio de Zúñiga y Prado. En muchas provincias, no muy distantes de Méjico, se perdieron las cosechas en este año por causa de las tempranas heladas que quemaron los maizales. Temeroso el noble ayuntamiento de que aquella calamidad no atrajera á la capital gran concurso de pobres, con tiempo se hizo el acopio de maizales de las rentas del posito que en aquel año¹ recaudaba de las tres cuartillas de harina, maíz y cebada, que se despachaban en el alhóndiga, y que subía á diez mil pesos, á más de otros tres mil que rentaban las cuarenta y tres cuartillas de Tacuba. De esta suma se defalca el sueldo de los diputados de propios del posito, del procurador mayor, contador, escribano, mayor de cabildo, mayordomo, escribano de alhóndiga, contador de la aduana y demas ministros, lo que importa dos mil trescientos pesos, á lo que se deben agregar un mil doscientos que se dan de limosna al colegio de Niñas de S. Miguel de Belén, dos mil que se pagan á los nietos de Baltazar Rodríguez de los Rios, en satisfaccion de réditos atrasados: seiscientos doce y un tomin que se dan al cobrador del seis por ciento que le toca: lo que sobra se emplea en acopiar harinas, maizales &c. Con estas providencias, y con haber sido las cosechas abundantes en aquellos valles, Méjico no experimentó ni la carestía, ni menos la hambre que afligió tanto á la tierra adentro. A esta calamidad se agregó que la gente andaba atemorizada, por los repetidos temblores

¹ Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 7.

que desde el volcan de Colima corrian mas allá de Guadalajara, con muerte de muchas personas y ruina de grandes poblaciones, entre las cuales se cuentan Sayula, Zapotlán el Grande, Amacuepan, y otros lugares que eran cabeceras de alcaldías. Colima no padeció tanto, acaso porque el movimiento en su origen suele ser menor, ó tambien porque sus edificios eran de materia mas ligera, como hechos á propósito para resistir á los baibenes frecuentes de los temblores, ó acaso por alguna otra causa que ignoramos.

24. ² En la primavera de este año, salió de Veracruz una flota de diez y nueve buques, cargada de tres millones de pesos, y de todas las mercaderías que el fecundo suelo de Nueva España produce. Esta, al mando de D. Antonio Espínola, llegó con felicidad á la Habana, de donde á principios de Noviembre dadas las velas y caminando con toda felicidad, ya pasado el Canal de Baháma, en demanda de la altura de la Bermuda, una fiera borrasca obligó á los navíos á separarse con tanto daño, que se creían perdidos. La Capitana fué la que mas padeció, habiendo cortado el palo mayor. En estas circunstancias D. Antonio Espínola no ofreciendo otro arbitrio, destacadas algunas ligeras embarcaciones para avisar á las demas, puso la proa á la Martinica. Anclado en el Fort Royal, luego trató de reparar las pérdidas; pero halló que los mercaderes franceses vista la necesidad de los españoles, habian convenido en pedir por el maderaje y cordaje cantidades exorbitantes, lo que por algunos dias tuvo suspenso á Espínola: en esta duda se hallaba cuando cuatro navíos, ingleses cargados de todos los pertrechos

² Testigo ocular.

de marina anclaron cerca de la Capitana. El oficial que los mandaba luego vino á visitar al general español, á quien hizo saber que cuanto habia en dichos navíos estaba á su disposicion, siendo esto un presente que el gobernador de las Bermudas le hacia en nombre del rey de la gran Bretaña. Sabido esto los comerciantes bajaron mucho del precio; pero Espínola enfadado de la superchería de los franceses, se valió de la liberalidad inglesa, y despachó una vela al Rey avisándole lo que habia pasado.

1750. 25. ¹ Cuando corría el año del nacimiento de Jesucristo de 1750, y eran oficiales de policía los alcaldes ordinarios, D. Fausto Alvarez de Ulate, diputado del posito y D. Joaquin Trebuestro: de mesa, D. Justo Trebuestro y D. Francisco Rivas-Cacho: alférez, D. José Movellan: diputado de propios, D. Miguel Lugo: juez de aguas el alcaide de alameda, D. José Antonio Dávalos: secretario de cartas, D. Baltazar García de Mendieta, y capellan de los Remedios, el Lic. D. Manuel Rodriguez, ya concurrían á Méjico muchos forasteros que de lejanas tierras venian á buscar que comer; pero el acopio de provisiones que el año antes se habia hecho, no solo era bastante para el abasto de aquella gran poblacion, sino tambien sobraba para el socorro de los necesitados. No sucedió así en las ciudades y poblaciones que caen al Poniente y Norte, pues habiéndose perdido las cosechas y acudiendo á ellas los pobres de las campiñas, se empezó á experimentar gran carestía que acabó en hambre. Desde Guanajuato, ciudad opulenta por sus inagotables minas, comenzaba la necesidad: de aquí esta calamidad corría al Oeste Noroeste á Zacatecas, ciudad grande y rica por sus metales, en donde congeturo que la hambre fué excesiva, pues llegó á pagarse la fanega de maíz á veinticinco pesos. Así que no hallando que comer ni los hombres ni las bestias, se interrumpieron los

¹ Libro Capiular.

trabajos de las minas. Es verdad que las cosechas de trigo fueron, si nó abundantes, á lo menos regulares. ¿Pero esto de qué servía á una nacion que casi no se mantiene sino de maíz? Hallándose en este conflicto los desdichados, abandonadas sus casas salian en tropas á los caminos á pedir de rodillas á los pasajeros que los socorrieran; pero éstos poco podian ayudarlos, cuando apenas los bastimentos que llevaban les bastaban para su sustento. De aquí nacia que comian bueno y malo lo que encontraban: racies y frutas silvestres eran su diario mantenimiento, particularmente las tunas de que abundan aquellas espaciosas llanuras, por mucho tiempo saciaron su hambre: esta fruta es á la verdad saludable si se come con moderacion, y se le quita la cáscara, que es como cuero, y lleno de ciertas espinas sutilísimas que los mejicanos llaman atuatl; pero no atendiendo aquellos hambrientos sino á su apetito, despreciaban esta precaucion y devoraban la fruta con su cáscara, por lo cual este alimento, así como á unos les sustentó la vida, á otros se las abrevió, no pudiendo digerir ni los huesos ni la cáscara. Cuando acabaron con las tunas, las pencas de aquellas plantas, bien que muy insulsas y babosas, les sirvieron de alimento, lo que tambien les fué muy dañoso.

Los pobres de mas ánimo huían de aquellas tierras y se refugiaban, ó en los pueblos vecinos á Guadalajara ó en la ciudad, en donde estaban seguros de hallar el sustento. Efectivamente, las comunidades y personas ricas de aquella ciudad, mostraron entrañas compasivas, y por largo tiempo mantuvieron á cuantos pobres acudian. Entre tanto sucedió que en Bolaños, lugar de minas, cuarenta y cinco leguas al Noroeste, se descubrieron ricas venas de plata, lo que atrajo á aquel lugar los bastimentos de aquellas provincias, y los pobres que estaban seguros de ganar gruesos jornales, dejada Guadalajara se iban á Bolaños. El fin del año por las abundantes cosechas fué feliz.